

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

6424 *Resolución 452/38055/2013, de 12 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38040/2013, de 13 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para incorporarse como militar de carrera o adscribirse como militar de complemento, en diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan.*

La Resolución 452/38040/2013, de 13 de mayo, convoca los procesos de selección, para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para incorporarse como militar de carrera o adscribirse como militar de complemento, en diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan.

En su base común sexta (Admisión de aspirantes) establece que, transcurrido el plazo de admisión de solicitudes, por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar se publicarán los lugares donde se exponen las listas de admitidos, excluidos y excluidos condicionales, la publicación de las listas de excluidos y excluidos condicionales, así como con el lugar, fecha y hora de la primera prueba de los procesos de selección y, en su caso, el orden de actuación de los aspirantes.

En uso de las competencias que me están atribuidas en el acuerdo tercero de la Resolución 452/38040/2013, de 13 de mayo, de la Subsecretaría, dispongo:

Primero. Exposición de las listas de admitidos, excluidos y excluidos condicionales de los Cuerpos de Intendencia y cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas.

La lista de admitidos al proceso de selección convocado por Resolución 452/38040/2013, de 13 de mayo, la de excluidos y excluidos condicionales por no cumplir alguna de las condiciones exigidas en la convocatoria, se exponen en los siguientes lugares:

- a) En la página web www.reclutamiento.defensa.gob.es.
- b) En el tablón de anuncios del Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Defensa.
- c) En los tableros de anuncios de las Áreas de Reclutamiento y Oficinas Delegadas dependientes de las Subdelegaciones de Defensa.

Segundo. Excluidos y excluidos condicionales de los Cuerpos de Intendencia y cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas.

En lo referente a los Cuerpos de Intendencia y cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas se publica, como anexo a esta resolución, la relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales. Los relacionados dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. *Lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba y orden de actuación de los aspirantes de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas.*

1. La primera prueba de cada uno de los procesos de selección se realizará en la fecha y lugares siguientes:

a) Cuerpos de Intendencia, las pruebas de teórica inicial y de conocimientos específicos propios de cada cuerpo se realizarán, el día 28 de junio de 2013, a las 08:30 horas, en el Grupo de Escuelas de la Defensa sito en la Calle Camino de los Ingenieros, número 6, 28047 de Madrid.

b) Cuerpo Jurídico Militar, haciendo uso de la facultad conferida para alterar el orden previsto en la convocatoria, se ha acordado que sea el primero de los ejercicios de la prueba de conocimiento, el día 1 de julio de 2013, a las 08:30 horas, en el Grupo de Escuelas de la Defensa sito en la Calle Camino de los Ingenieros, número 6, 28047 de Madrid. Esta prueba se realizará por tandas de 10 aspirantes, conformándose las mismas según el orden que se establece en el punto 2 de este apartado.

c) Cuerpo Militar de Intervención, prueba de conocimientos, el día 2 de julio de 2013, a las 08:30 horas, en el Grupo de Escuelas de la Defensa sito en la Calle Camino de los Ingenieros, número 6, 28047 de Madrid.

d) Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental de Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología, prueba de conocimientos generales propios de cada especialidad, el día 1 de julio de 2013, a las 08:30 horas, en el Grupo de Escuelas de la Defensa sito en la Calle Camino de los Ingenieros, número 6, 28047 de Madrid.

e) Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina (militar de carrera), prueba de conocimientos generales, el día 15 de julio de 2013, a las 08:30 horas, en el Grupo de Escuelas de la Defensa sito en la Calle Camino de los Ingenieros, número 6, 28047 de Madrid.

f) Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina (militar de complemento), prueba de conocimientos generales, el día 16 de julio de 2013, a las 08:30 horas, en el Grupo de Escuelas de la Defensa sito en la Calle Camino de los Ingenieros, número 6, 28047 de Madrid.

g) Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Enfermería, prueba de conocimientos generales propios de la especialidad, el día 8 de julio de 2013, a las 08:30 horas en las instalaciones del Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire sitas en la calle John Lennon, s/n; Getafe, (28906 de Madrid).

h) Cuerpo de Músicas Militares, las pruebas de Historia y Teoría de la música se realizarán en el Grupo de Escuelas de la Defensa sito en la calle Camino de los Ingenieros, número 6, 28047 de Madrid, con el siguiente orden:

- 1) Escala de Oficiales, el día 1 de julio, a las 08:30 horas.
- 2) Escala de Suboficiales, el día 3 de julio, a las 08:30 horas.

2. En cumplimiento de la Resolución de 6 de febrero de 2013 (BOE número 37, de 12 de febrero), de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «A».

3. Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación, el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento legal que lo sustituya y que acredite su identidad. Para la realización de las pruebas irán provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Disposición final única. *Realización de las pruebas de los aspirantes que han subsanado los errores.*

Los aspirantes que hayan sido declarados excluidos o excluidos condicionales, que habiendo subsanado los errores solicitados tengan pendiente la publicación de su admisión, podrán realizar la primera prueba programada y siguiente, sin perjuicio de la declaración definitiva que proceda.

Madrid, 12 de junio de 2013.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

ANEXO

1. Cuerpos de Intendencia

1.1 Ingreso directo

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
46855437K	Luis Ruiz, Javier Valentín	C

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
71289078A	Álvarez Ibáñez, Mónica	L-E-F
76120957L	Fernández Canelo, Borja	L-J
42194912D	Fernández Fiel, Tamara	L-J
02722792Y	Follana Gómez, Álvaro Julio	L-J
51108855A	García de La Torre, Alfonso	L-J
78724716V	Higuera Salazar, Héctor	L-J
43186250R	Morillo Matilla, Héctor Miguel	L-J

1.2 Ingreso por promoción

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
04568033A	Canalejo Lara, Francisco Miguel	H-L-J
33539904Q	González Salum, Yanel Soledad	J-L-B
44913783G	Prudencio Rodríguez, Gregorio	L-J
36122532C	Rodríguez Castro, Carlos	L-J
53361602S	Ruiz Román, María Luisa	L-J

2. Cuerpo Jurídico Militar

2.1 Ingreso directo

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
45762625P	Brito Medina, Marta María	C
46855437K	Luis Ruiz, Javier Valentín	C

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
71289078A	Álvarez Ibáñez, Mónica	L-E-F
26247534A	Martínez Yegles, David	L
75818711Q	Rodríguez Martínez, José Luis	L-F

2.2 Ingreso por promoción

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
04153989M	Cordero Crespo, Elías José	L-E

3. Cuerpo Militar de Intervención

3.1 Ingreso directo

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
46855437K	Luis Ruiz, Javier Valentín	C

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
71289078A	Álvarez Ibáñez, Mónica	L-E-F
76120957L	Fernández Canelo, Borja	L-J
44721862H	Gil Romero, Alejandro	L-J
78724716V	Higuera Salazar, Héctor	L-J
05305567L	Olmedo Cano, María Luisa	H-L-E-F-J-K

3.2 Ingreso por promoción

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
46855437K	Luis Ruiz, Javier Valentín	C

4. Cuerpo Militar de Sanidad

4.1 Especialidad fundamental Medicina (militar de carrera). Ingreso Directo

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
50510143G	Cifuentes Zubieta, Óscar Fabián	C
50746368L	Martín Vega, Eduardo	C-L-E

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
31734112T	Villalba Beltrán, Gemma.	L-E

4.2 *Especialidad fundamental Farmacia. Ingreso directo*

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
34815224D	Macabich Bolarin, Eva Marina	C

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
72889442G	Borobio León, Álvaro	L

4.3 *Especialidad fundamental Odontología. Ingreso directo*

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
49076532Y	Paz Torroja, Beatriz	L
48628079F	Teresa Martín, Julio	L

4.4 *Especialidad fundamental Psicología. Ingreso directo*

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
49021118E	Santos Gómez, Sandra	D-L

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
70356330C	García-Moreno Ortiz, Lidia.	L

4.5 *Especialidad fundamental Enfermería*

4.5.1 Ingreso directo

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
42191231P	Álvarez Mora, Nieves Vanesa	C
47452696Q	Ceballos Goñi, Rubén	C
50874934S	Contreras Galindo, María Dolores	C
74891295Y	García Muro, José Antonio.	D-L-H

DNI	Apellidos y nombre	Causa
53612081R	González Durán, Iría	D-L
26043272G	Lorca Arco, Ana María	C
43751432G	Moreno Díaz, Jesús Francisco	C-L-H
74930034J	Pérez Prieto, Blas	C-L
32698690G	Quelle Graña, Marta	C
47069768S	Ródenas Gómez, Matilde	C
44583126H	Sanjuán Ruiz, Francisco Javier	C

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
74376731K	Abellán Girona, Esmeralda Elena	L
48460700E	Aleo Juan, Francisco	L
45771278J	Arguello Peña, Leyre	L
32712641V	Arias Castro, Marina	L
47528635D	Borrego Mateos, Raquel	L
05705015A	García Díaz, Patricia Atenea	L
17759427T	García García, Ainhoa	L
23057322Y	García Mateo, María Dolores	L
45600461V	Iglesias Gómez, Irene	L
52010579N	Iniesta González, Iván	L
50465902S	Laínez de Pablos, Julio	L
53459628S	López García, María Elena	L-H
53484233X	Martínez Mirayo, Ana Isabel	L
32713330Q	Mera Álvarez, Ángeles	L
72741977S	Ocon de Las Heras, Laida	L
50121817X	Pérez Pintado, Soraya María	L
03144728F	Pérez Rodríguez, Olalla	L-E
26045482Y	Ratía Hueso, Rosa María	L
44967812Y	Reyes Morato, Virginia	L
45799054M	Ribelles Franch, Elisa	L
08887109R	Rodríguez Barrero, Víctor Manuel	L-J
75171160F	Romero Ruz, María	L
70356677E	Ruiz Ortega, María de Los Ángeles	L-H
53468595N	Sánchez Cañero, Sara	L-H
15425279F	Sánchez Hernández, Francisco	L
39463146E	Solari Gómez, Paola Margarita	L
80158873D	Tabas Villar, Nuria	L
09011381G	Tena Cabanillas, Elena	L
44658483G	Testa Vázquez, Iván	L

4.5.2 Ingreso por promoción

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
02663151G	López Rodríguez, Virginia	L

5. Cuerpo de Músicas Militares. Escala de Suboficiales

5.1 *Ingreso directo*

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
03904580P	Cáceres Fernández, Ignacio	C
49029044J	Carballar Espinar, Laura María.	C
77350243R	Jesús Liébana Checa, Francisco	C
24393649X	Martínez Mercado, Carlos	C
70819879G	Olmo López, Víctor.	C
53167308W	Pena García, Jacobo	C
71217388G	Trujillo Rosales, Alberto	C-J

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
42412243J	Alfonso Expósito, Alexandre.	L
45846793L	Arjones Pereiras, Iván	L
06249395L	Díaz Parreño Ortiz-Villajos, José Ignacio.	L
50111769J	Ocaña Ferrer, Borja	B-L-H
53704406G	Rodríguez Macías, Daniel	L
26751100F	Ruiz López, Santiago	L
06281152J	Sánchez Ramos, Sara	L

5.2 *Ingreso por promoción*

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
71936394F	Martínez Plaza, José Antonio.	C-L
48899287E	Romero García, Israel	C

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
73576732P	Rincón Medrano, Víctor	L

Código	Motivo de exclusión
A	Falta de datos en solicitud (Apéndice 1).
B	Opciones de plazas en solicitud (Apéndice 1) no válidas.
C	Edad fuera de límites.
D	Solicitud (Apéndice 1) fuera de plazo.
E	Anomalías en abono de derechos de examen.
F	Falta certificado del INEM/familia numerosa.
G	Falta autorización y/o DNI paterno/materno/tutorial.
H	Falta apéndice o firma no procesamiento/separación servicio.
I	Falta apéndice preferencias de ingreso.
J	No acreditar estudios exigidos.
K	Compulsa de documentos no válida.
L	Pendiente de recibir documentación original.
M	No cumple requisitos de cuerpo/escala o específicos de edad.
N	Falta ficha resumen.
P	Falta certificado del Registro Central de Penados.